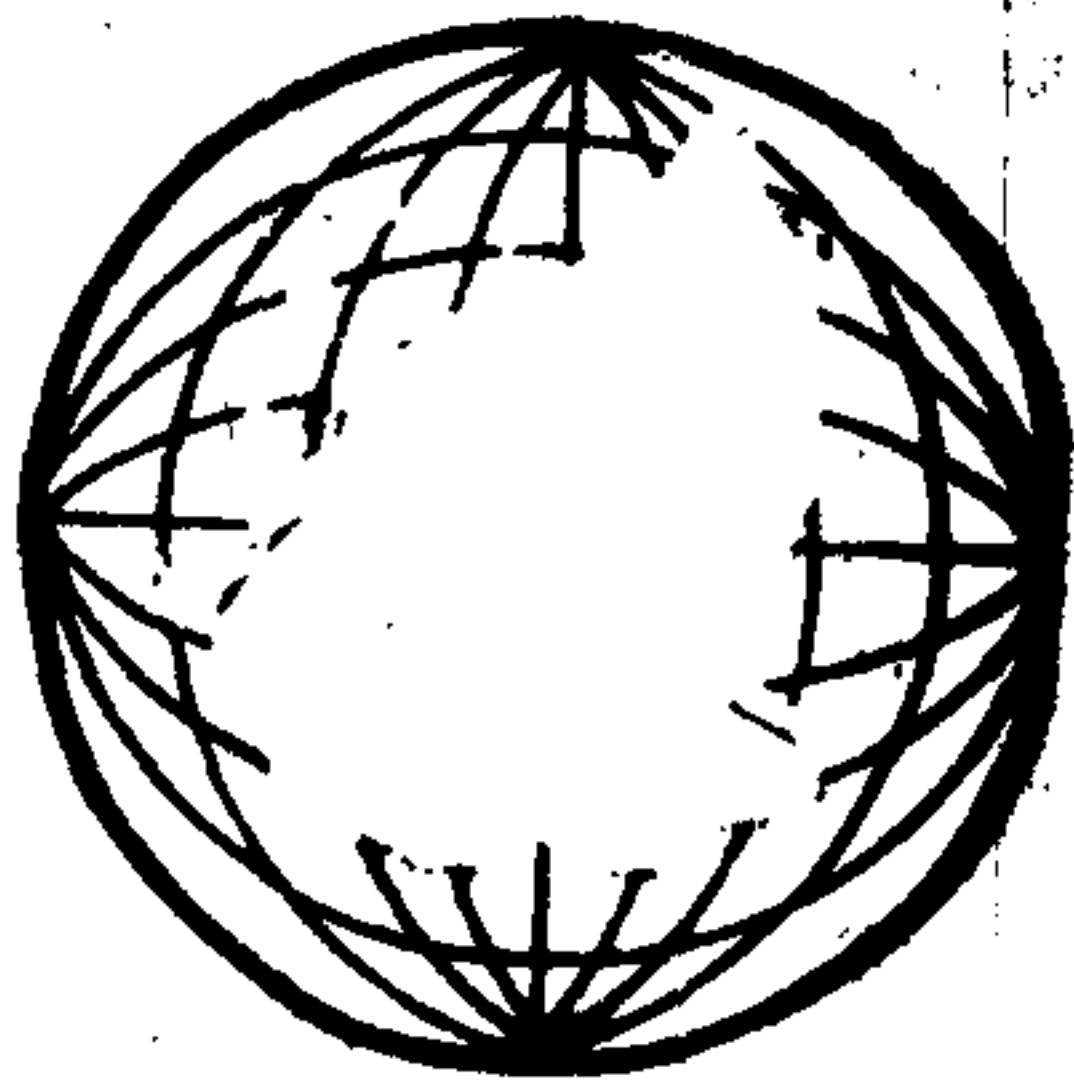


0000016

La Razon



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUAD'ARTE C. LTDA.
EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE ECUAD'ARTE S.A. Y RE-
FORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada ECUAD'ARTE C. LTDA. en sociedad anónima, con la denominación de ECUAD'ARTE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004347 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.273 el 5 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Magdalena Obrecht de Hollaender, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, de nacionalidad suiza y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ECUAD'ARTE S.A. Y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

6.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra y venta de cuadros, esculturas, objetos artísticos y folklóricos de artistas nacionales y extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá establecer almacenes y salas de exposición en cualquier lugar de la República, ejercer agencias, comisiones o representaciones; asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto; y, en general, podrá celerbar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y demás funcionarios en las condiciones determinadas en la Ley y éstos estatutos. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 7 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL